

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA.

¹**OBJETO:** Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales para apoyar la ejecución de proyectos en el área de Gestión Documental.

Bogotá D.C., junio de 2017

¹ Ficha 1 – suscrita por el Coordinador de Gestión Documental.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



1. ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 ANÁLISIS DE COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando variedad de entidades que han abordado procesos con características similares.

Así mismo, del análisis efectuado por Colombia Compra Eficiente se evidenció que los procesos de contratación adelantados por las Entidades Estatales para contratar los servicios profesionales de apoyo en la ejecución de proyectos en el área de gestión documental, fueron adelantados por la modalidad de contratación directa.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

1. <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-4900371>

Detalle del Proceso Número004-2016

CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801015] Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



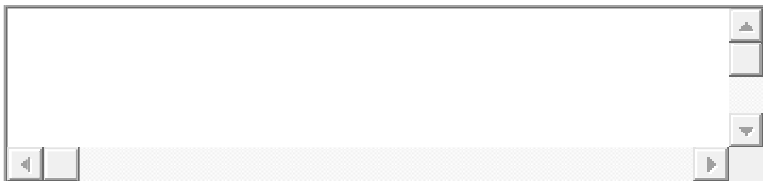
Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$ 40,405,979
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 26 número 51-53 torre educación piso 6
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 26 número 51-53 torre educación piso 6
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	10-03-2016 09:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacionmovilidad@cundinamarca.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Calle 26 No. 51-53, Torre educación piso 6
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	004-2016
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales de Asesoría para la coordinación del sistema de gestión documental y del sistema de Gestión de calidad en la secretaria de transporte y movilidad de Cundinamarca.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Cuantía Definitiva del Contrato	\$40,405,979.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	KELLY ALEXANDRA ORDOÑEZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 52261127
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cundinamarca
Dirección Física del Contratista	Calle 2 A No. 3 B - 08 Gachancipá, Barrio Santa Catalina
Nombre del Representante Legal del Contratista	KELLY ALEXANDRA ORDOÑEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 52261127
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	16 de marzo de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	17 de marzo de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	9 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	07 de diciembre de 2016
Fecha de Liquidación del Contrato	19 de diciembre de 2016
Destinación del Gasto	No Aplica

2. <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5832937>

Detalle del Proceso NúmeroDIR-047-2016

NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOURDES

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica




Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8016] Servicios de administración de empresas
Clase	[801615] Servicios de apoyo gerencial
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$ 18,000,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	04057	\$ 18,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Norte De Santander: Lourdes
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Norte De Santander: Lourdes
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 4 con Calle 3 - 36 Frente al Parque Principal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Norte De Santander: Lourdes
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 4 con Calle 3 - 36 Frente al Parque Principal

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	08-06-2016 08:00 a.m.
--------------------------------------	-----------------------

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratos@lourdes-nortedesantander.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Carrera 4 con Calle 3 - 36 Frente al Parque Principal
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	19
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL COMO SON: PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, PREVENCIÓN DETERIORO DOCUMENTAL, MANEJO DE FORMATOS Y CONTROL DE VENTANILLA ÚNICA, PARA AFRONTAR LAS NECESIDADES EN CADA DEPENDENCIA Y LES PERMITA OBTENER EN FORMA INMEDIATA CON EL INVENTARIO ÚNICO DOCUMENTAL LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE IGUAL MANERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE LEY
Cuantía Definitiva del Contrato	\$18,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	EUDES MARTINEZ DUARTE
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 79524089
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Norte De Santander
Dirección Física del Contratista	Calle 68 A 80 N 71 SUR
Nombre del Representante Legal del Contratista	EUDES MARTINEZ DUARTE
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79524089
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	08 de junio de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de junio de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Fecha de Terminación del Contrato	09 de noviembre de 2016
Fecha de Liquidación del Contrato	27 de febrero de 2017
Destinación del Gasto	No Aplica

3. <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-4580006>

Detalle del Proceso NúmeroCD-007-2016

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA)

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$ 69,000,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	616	\$ 72,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 7 # 31-10 Piso 15
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 7 # 31-10 Piso 15
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@supersolidaria.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Carrera 7 # 31-10 Piso 15
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CD-007-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	SERVICIOS PROFESIONALES PARA DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUPERSOLIDARIA EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVISTICA VIGENTE
Cuantía Definitiva del Contrato	\$69,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JAVIER IBAN UMAÑA RAMÍREZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 7.311.373
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Bogotá D.C.
Dirección Física del Contratista	CALLE 66 # 72 A - 50
Nombre del Representante Legal del Contratista	JAVIER IBAN UMAÑA RAMÍREZ

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 7.311.373
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	07 de enero de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	07 de enero de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	11 Meses
Unidad/Subunidad ejecutora (SIIF)	13-09-00 - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
Numero compromiso presupuestal	416
Destinación del Gasto	Inversión
Origen de los recursos	Recursos propios

A partir de la comparación de los procesos adelantados y publicados en el SECOP, que hace parte del presente documento, se tienen las siguientes conclusiones respecto de la forma como se adelantaron los procesos objeto de consulta:

CONCLUSIONES:

- GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Modalidad contratación directa, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Justificación: Que la información documental se realice con sujeción a las normas técnicas y jurídicas que rigen la materia, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones sobre el manejo de archivos oficiales y tablas de retención documental; garantizar la debida aplicación de los postulados del sistema de gestión de calidad para el cumplimiento de la misión institucional y con la gestión de los servicios a su cargo, se realicen a aplicación del marco normativo vigente para cada caso y se realicen dentro de los términos legales y procedimientos establecidos.

Alcance del objeto se espera que el contratista realice las siguientes acciones:

-Seguimiento del cumplimiento de compromisos y metas a cargo de la Secretaría de Transporte y Movilidad, en relación con el sistema integrado de gestión de calidad, respecto de los proyectos misionales y de apoyo a los cuales se encuentra vinculada.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



- Gestión Administrativa de archivo documental de la dirección de política sectorial de la Secretaría de Transporte y Movilidad.
- Formulación de planes de mejoramiento, reportes e informes de avance en los planes de mejoramiento acordados con las diferentes entidades y dependencias que realizan auditorias en esta Secretaría.

Condiciones técnicas exigidas: el contratista deberá tener en cuenta y aplicar las disposiciones legales sobre el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y la Ley 594 de 2000 y sus Decretos Reglamentarios, así como las tablas de retención documental aprobadas por la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Transporte y Movilidad. Proyectar los documentos a partir de los cuales se prestará la asesoría y el soporte profesional, realizando la sustentación y los ajustes necesarios.

La entidad exigió que el contratista debería ser un profesional en ingeniería de sistemas o en ingeniería industrial, con experiencia profesional no menor a cinco (5) años, de los cuales por lo menos tres (3) años deberían corresponder a experiencia específica en Sistemas de Gestión Documental y Sistema Integrado de Calidad.

Señalaron que los costos que demande la contratación a que hace referencia serán asumidos con cargo al capítulo de gastos de funcionamiento del presupuesto asignado a la Secretaría para la actual vigencia, remuneración de servicios técnicos conforme el CDP asignado.

Plazo de ejecución de ocho (8) meses y veintiún (21) días.

Forma de pago, el Departamento de Cundinamarca pagó el valor del contrato en ocho (8) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de \$4.653.560 y un último pago por fracción de 21 días por valor de \$3.257.499 para el pago de cada mensualidad se requiere al contratista: la presentación de informe de gestión contractual, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de cumplimiento de las obligaciones; para el último pago se requiere la entrega de informe final consolidado de la ejecución del contrato, incluyendo registro fotográfico y medio magnético de base de datos de población participante y así mismo la firma del acta de liquidación del contrato.

La entidad para estimar el valor de los honorarios tuvo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, las actividades y el alcance del mismo y el perfil requerido del profesional en ingeniería industrial con experiencia de 5 años, y se tuvo en cuenta el Decreto de la entidad en el cual se fijaron las tarifas de honorarios para contratación y la actualización de los valores al IPC del año inmediatamente anterior.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



No se pactaron anticipos ni pagos anticipados.

Establecieron los siguientes riesgos:

- Cambios en la política gubernamental, modificación de condiciones que incidan en el plazo de ejecución.
- Cambios normativos que incidan en la ejecución y desarrollo de las actividades objeto del contrato.
- Pérdida total o parcial de la información por temblores, inundaciones, apagones, incendios o cualquier evento natural en el cual no hay intervención humana.
- Fallas en los sistemas de comunicación de voz y datos y aplicación de los sistemas tecnológicos de calidad estructurados por el Departamento.

No se exigieron garantías.

- **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOURDES**

Modalidad contratación directa

Justificación de la necesidad: Actividad propia de la alcaldía implica velar por la transparencia en el manejo de recursos, facilitar acceso, control y recuperación de su documentación como resultado de una organización segura, confiable y funcional.

Condiciones técnicas exigidas: capacitación en organización archivos de gestión u oficina; actualización inventario documental único general; informes, análisis, datos y resultados finales del trabajo los cuales son propiedad de la Alcaldía.

Valor del contrato: \$18.000.000, plazo de ejecución de cinco (5) meses a partir del acta de inicio.

Los costos de los servicios serán financiados con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2016 conforme al CDP.

No se exigieron garantías, en atención a la naturaleza del objeto, cuantía del contrato, y además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo y que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, artículo 7 Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



- **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**

Modalidad contratación directa

Justificación de la necesidad: Importancia de los archivos de gestión centralizado, el archivo central y los archivos de las dependencias, contienen información sobre la práctica solidaria a nivel nacional y forman parte del patrimonio documental por sus valores culturales históricos y sociales, y para garantizar los derechos a la verdad y acceso a la información.

Procesos de fortalecimiento de los procesos y procedimientos del área de archivo y correspondencia, ejecutando el plan de mejoramiento propuesto por el Archivo General de la Nación y la propuesta de mejoramiento de la gestión documental avalada por el Comité Directivo e implantando las normas archivísticas vigentes de la entidad, además del uso de la herramienta tecnológica para la gestión electrónica de documentos en todos los procesos internos de la entidad.

Insuficiencia de personal en gestión documental carencia de los conocimientos especializados se requiere contar un profesional experto en gestión documental que asesore a la entidad en temas relacionados con gestión documental, que gestione y ejecute acciones de mejora en el marco del sistema integrado de gestión para el proceso de gestión documental de la Supersolidaria con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia archivística y dar solución a lo planeado en el Plan de Mejoramiento Archivístico solicitado por el Archivo General de la Nación en el año 2012 y esta contratación se realiza para el desarrollo de las actividades establecidas en el proyecto de inversión “implementación de un sistema de gestión documental en la superintendencia de la economía solidaria”.

Plazo de ejecución de once (11) meses y quince (15) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor del contrato \$69.000.000 el cual será cancelado en once (11) pagos mensuales (mensualidad vencida) por valor de \$6.000.000 cada uno, y un pago final por valor de \$3.000.000 a la terminación del contrato, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades, constancia de pagos al sistema de seguridad social integral y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, para la realización de cada pago el contratista deberá presentar al supervisor del contrato el informe de ejecución de actividades, los soportes de pagos al sistema de seguridad social y la cuenta de cobro o factura según corresponda, pagos que se efectuaran dentro de los 30 días siguientes a la radicación de los documentos requeridos para el pago.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



El valor del contrato con cargo al presupuesto para la vigencia 2016 conforme a CDP.

Se solicitaron las siguientes garantías: Cumplimiento del contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. Calidad de los servicios prestados: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

2.1 PERSPECTIVA LEGAL:

Normativa aplicable a la Federación Colombiana de Municipios: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Ley 1712 de 2014, Decreto 2609 de 2012, Decreto 2578 de 2012 y demás normas civiles y comerciales pertinentes.

Normativa aplicable al sector al que pertenece el contratista: Ley 1409 de 2010 “*Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la archivística, se dicta el código de ética y otras disposiciones*”, Ley 64 de 1978, Decreto 2500 de 1987, Ley 594 de 2000 Ley 30 de 1992 y Ley 842 de 2003.

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Ley 1474 de 2011.

2.2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

Con el fin de atender los requerimientos técnicos, legales y administrativos, establecidos por el Archivo General de la Nación (AGN), para el cumplimiento de las normas de archivos, lo que constituye un requerimiento para las entidades públicas o que tengan delegada una función pública, actualmente la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit adelanta un plan de mejora del Sistema de Gestión Documental, que mediante el uso de nuevas tecnologías y soportes, pretende optimizar la gestión de los archivos en cada una de sus etapas, iniciando con su adecuada planeación y

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



articulación, con el mapa estratégico, y desarrollando la documentación del proceso, entre otros elementos.²

Por lo anterior, la Federación en el marco de la presente vigencia, requiere adelantar la contratación de un Profesional en Bibliotecología, Archivística o Sistemas de Información, con experiencia de mínimo un año en ejecución de proyectos de Gestión Documental, que apoye a la Federación Colombiana de Municipios en la ejecución del plan institucional de archivos, programas de capacitación en gestión documental y asesoramiento en la estructuración de procedimientos, manuales e instructivos de acuerdo a la normatividad vigente.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD, EN CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

En vigencias anteriores al presente proceso de contratación la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit no ha realizado o ha celebrado procesos de contratación con objetos similares; sin embargo, la Federación ha suscrito diversos contratos de prestación de servicios con distintos profesionales externos a fin de apoyar la labor encomendada a la Federación Colombiana de Municipios a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, contratos en los que se han pactado condiciones similares sin que a la fecha se haya evidenciado dificultades en la celebración, legalización y ejecución que imponga la incorporación de estipulaciones especiales adicionales, sin embargo, no se han adelantado procesos específicos para apoyar la ejecución de proyectos en el área de Gestión Documental, como se requiere para el presente proceso de contratación por tal razón, no se relacionan procesos similares, ya que no proporcionan conclusiones determinantes para el presente análisis.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 ANÁLISIS DEL PRECIO DEL MERCADO

Conforme al análisis del sector adelantado se observa que las entidades estatales, para establecer el valor estimado del presupuesto, solicitan a personas naturales, que son las que se dedican de manera habitual a prestar este tipo de servicios, propuestas de servicios, las cuales varían su valor dependiente de la formación académica, la experiencia y las actividades a realizar.

² LEY 594 DE 2000, “por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.”

5. DOMICILIO CONTRACTUAL

El domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C.

6. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

El Director Ejecutivo de la Federación se encuentra autorizado para celebrar contratos y convenios, tal y como se establece en los estatutos, en el reglamento interno de la Federación y el manual de funciones.

De otra parte, dada la naturaleza del objeto contractual del presente proceso de selección, no se observa una situación adversa que genere un impacto directo en el medio ambiente.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

7.1 TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia compra Eficiente, así:

Contexto de la Federación Colombiana de Municipios

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

El objeto del proceso de contratación:

“Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales para apoyar la ejecución de proyectos en el Área de Gestión documental.”

Conforme el objeto del proceso no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, con este se satisface una necesidad de la entidad que es el mejoramiento de la función pública asignada, en lo relacionado con la aplicación de la

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) y el Decreto Reglamentario 103 de 2015 que la reglamenta parcialmente la cual estipula en el capítulo I del Título II las directrices generales para la publicación de la información pública.

- Los partícipes del proceso de contratación:

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, el presente proceso es liderado por Jefatura Administrativa de la Federación Colombiana de Municipios. Los encargados de adelantar el proceso de contratación, bajo los lineamientos del Estatuto General de Contratación Estatal, es la Jefatura de Asuntos Jurídicos.

- La ciudadanía beneficiaria del proceso de contratación:

Teniendo en cuenta que el objeto y el proceso de selección que pretende adelantarse llevará a que la necesidad de la entidad sea satisfecha a fin de mejorar la función pública asignada por el legislador a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, y de manera directa e indirecta serán beneficiados los usuarios del Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), entendido como: Ciudadanía, autoridades de tránsito nacionales y locales, es por ello que no se identifica evento adverso en este aspecto.

- La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

En lo que al recurso humano respecta, el proceso tiene asignado como responsable un equipo de profesionales y un asesor externo en contratación estatal; en cuanto al recurso económico está garantizado con recursos del fondo de renovación.

- La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal en la vigencia actual, por tanto no se evidencia un evento adverso.

- Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

El lugar donde se debe cumplir el objeto del proceso de contratación, se llevará a cabo en las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, ubicada en la Carrera 7 N° 74-56/64 piso 10, de la ciudad de Bogotá.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



El edificio donde funcionan las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, cuenta con fácil acceso, tanto para el ingreso a los pisos superiores, como para el tránsito de visitantes.

En consecuencia, se considera que no se observa evento adverso para el cumplimiento del objeto del contrato.

- El entorno socio ambiental:

Partiendo del objeto del proceso, no se evidencia evento adverso en materia socio ambiental, toda vez que lo contratado no causa perjuicio a la comunidad, por lo contrario, se trata de la contratación de un profesional con formación y experiencia en sistemas bibliotecarios y archivísticos apoyados en las Tecnologías de Información y Comunicaciones lo que no impacta el entorno externo e interno de manera negativa.

- Las condiciones políticas:

Atendiendo al objeto del proceso de selección, no se evidencia un evento adverso frente a las condiciones políticas actuales, por cuanto el gobierno nacional, a través de la Ley de Contratación y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional proporcionó las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato, sin verse afectado por cambios de políticas gubernamentales.

No obstante, puede presentarse una directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.

- Los factores ambientales:

En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que, para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.

- El sector del objeto del proceso de contratación y su mercado:

En el mercado laboral se encuentran profesionales con formación en bibliotecología y archivística apoyados en las TIC, por cuanto se encontró que varias instituciones destinadas a la enseñanza superior brindan, a través de sus programas académicos, la formación en el objeto del contrato.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



En atención a lo anterior, la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit considera que lo más conveniente para la entidad es contratar una persona natural con conocimientos y con amplia experiencia en gestión documental en entidades estatales.

- La normativa aplicable al objeto del proceso de contratación:

Existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

- Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación del mismo tipo:

La Federación Colombia de Municipios ha contratado la prestación de servicios profesionales de un ingeniero de sistemas, aunque no con el énfasis en Bibliotecología y Archivística, aplicando los lineamientos del Estatuto General de Contratación y sus Decretos Reglamentarios, y apoyados en los lineamientos establecidos en las guías elaboradas por Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, lo que indica que cuenta con la experiencia apropiada para la correcta contratación de este servicio.

En cuanto a las experiencias de entidades estatales en procesos similares, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, hemos encontrado que diferentes entidades del sector público realizan procesos de contratación para satisfacer necesidades semejantes a la nuestra y con las características y condiciones similares, lo que significa que se reducen los factores adversos sobre el desconocimiento o no aplicación de este tipo de contrataciones en entidades estatales.

Identificación y Clasificación de los Riesgos

Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en el Guía, los riesgos del proceso de contratación, atendiendo a cada una de sus etapas:

Etapas de planeación

- ¿La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicios u obra necesitado?

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



Del análisis efectuado para la modalidad de contratación, se tiene que el objeto a contratar es el servicio profesional para apoyar la ejecución de proyectos en el área de gestión documental de la Federación Colombiana de Municipios, de naturaleza intelectual diferente a consultoría, la modalidad de contratación aplicable es la contratación directa de que trata el literal “h” numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

- ¿El valor del contrato corresponde a los precios del mercado?

Del estudio de mercado efectuado a través del portal web: www.contratos.gov.co, y de la propuesta recibida por el ingeniero William Andrés Forero Solano, se observaron en varios contratos cuyos objetos son similares al presente proceso, evidenciando que los valores pactados son proporcionales al valor presupuestado por la Federación Colombiana de Municipios.

- ¿La descripción del bien o servicio requerido es claro?

La descripción es clara, teniendo en cuenta que la entidad conoce y describe la necesidad que se presenta, y las actividades que el contratista deberá ejecutar para desarrollar el objeto del contrato.

- ¿El proceso de contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes?

Efectivamente en razón a que el profesional con el que se pretende suscribir el contrato reúne las condiciones de experiencia e idoneidad exigidas por el Estatuto General de Contratación y su Decreto Reglamentario.

- ¿El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo?

El estudio de mercado en correlación con el análisis del sector, evidencia que el objeto del contrato puede ser desarrollado por personas naturales.

No obstante, la guía para la elaboración de estudios del sector diseñada por Colombia Compra Eficiente, señala que para los contratos de prestación de servicios profesionales, no es necesario elaborar un estudio de la oferta y demanda del sector de la prestación de servicios, ya que en este tipo de contratos, el análisis del sector depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a efectuar la contratación con

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



la persona natural o jurídica que está en condiciones de satisfacer la necesidad de la entidad.

Para la presente contratación el estudio del sector contiene el análisis de las ventajas que representa efectuar la contratación con el profesional que ofertó sus servicios, por lo cual no se evidencia efecto adverso.

- ¿El diseño del proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad estatal cumplir su misión y es coherente con sus objetivos y metas?

El proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad, consistente en que el área de gestión documental reciba el apoyo, por parte del profesional que se contrate, en la ejecución de los proyectos que requiere.

Conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección. **Ver anexo 1.**

Por lo anterior, la tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios, documentos previos y análisis del sector, considerando que está a cargo del contratista la ejecución del contrato.

8. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

- Las entidades contratantes suscriben contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a través de la modalidad de contratación directa con personas naturales, profesionales, con fundamento en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2017, Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.
- Del análisis del mercado realizado, se pudo evidenciar que, en los procesos de contratación adelantados por las entidades públicas, con objetos similares, no es posible efectuar una comparación presupuestal, por cuanto nos encontramos frente a instrumentos archivísticos que no son medibles, en atención a que cada entidad estructura de forma diferente la ejecución de los programas en el área de Gestión Documental.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto del presente proceso de contratación, deberá ser definido por el área líder, conforme a las condiciones técnicas mínimas exigidas por la misma, y por ende determinar si la hoja de vida existente es idónea para cumplir con el objeto contractual que se pretende suscribir.

- Los plazos de ejecución en los procesos de contratación pública no supera la vigencia anual en la que se contrata.
- Como contraprestación por la labor contratada, la forma de pago establecida fue a través de pagos mensuales iguales, previo a la certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato, la radicación de factura y/o cuenta de cobro y la constancia del pago al sistema de seguridad social integral.
- De las cuatro (4) procesos consultados solo una entidad solicitó las siguientes garantías:
 - Cumplimiento del contrato.
 - Calidad de los servicios prestados.

Sin embargo, para el presente proceso se recomienda solicitar garantía de cumplimiento del contrato en atención a la labor que se pretende contratar.

- Conforme la justificación de la necesidad y las actividades a realizar por parte de contratista sugerimos el siguiente objeto:

“Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales para apoyar la ejecución del plan institucional de archivos definido por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.”

Firmado en Original

MARTHA HELENA SÁNCHEZ ORTIZ

Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

Elaboró: Diana Lorena Espitia Sarmiento – Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Revisó: Oscar Ivan Laverde Jimenez- Coordinador de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación (E)
Martha Helena Sánchez Ortiz – Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios